

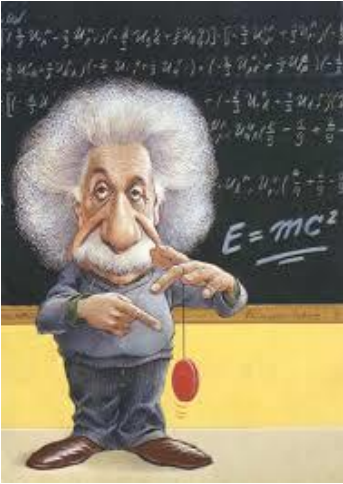


COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRELLA

REGLAMENTO DEPENDENCIA LABORATORIO FÍSICA



## REGLAMENTO LABORATORIO DE FÍSICA



- Todas las prácticas y experimentos que se realicen en los laboratorios deberán estar supervisados por el profesor de la asignatura y/o el responsable del laboratorio.

- Queda estrictamente prohibido el consumo de alimentos y bebidas de cualquier tipo durante la realización de prácticas.

- La entrega de materiales se restringe única y exclusivamente al portador de un carné vigente.

- Apague su celular y cualquier otro dispositivo electrónico durante la práctica.
- Toda experiencia de laboratorio debe ser preparada por el estudiante antes de ingresar al laboratorio, esto podrá ser evaluado por parte del profesor con un pre-informe o un quiz de ingreso.
- El estudiante debe tener la respectiva guía de laboratorios en el momento de realizar práctica, la cual se puede adquirir con anticipación en la fotocopiadora asignada por el profesor o coordinador del laboratorio asignado.
- Cada subgrupo de estudiantes será responsable por los equipos que le sean asignados en cada experiencia del laboratorio. En caso de defectos, fallas o cualquier anomalía en el material suministrado, se deberá reportar inmediatamente al profesor(a) y/o encargado del laboratorio, de lo contrario los estudiantes asumen la responsabilidad correspondiente.
- El grupo que dañe cualquier equipo de laboratorio por mal manejo, descuido o uso no autorizado deberá reponerlo.
- El estudiante tiene derecho a conocer el reglamento del laboratorio de física.
- El estudiante tiene derecho a consultar previamente a su respectivo profesor las dudas respecto a la experiencia a realizar.

- El estudiante conservará y mantendrá en orden y limpieza de las instalaciones y equipos.
- También deberá acatar las indicaciones de su profesor y/o el responsable del laboratorio.
- El estudiante debe comportarse adecuadamente dentro de las instalaciones del laboratorio, hacer uso apropiado del lenguaje oral y escrito, respetar a sus profesores y compañeros de clase. Cualquier anomalía será manejada según indique el reglamento estudiantil.
- Por ningún motivo el estudiante deberá tratar de abrir y/o reparar el material o equipo del laboratorio por sí mismo. Cualquier falla en el equipo deberá ser reportada como se indica en el presente reglamento.
- Las personas que sean sorprendidas haciendo mal uso de equipos, materiales, instalaciones, etc., propias de los laboratorios, o de las señalizaciones instaladas para protección civil, serán sancionadas conforme a la normas de la institución, según la gravedad de la falta cometida.

## **MEDIDAS DE SEGURIDAD**

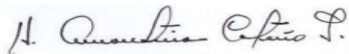
Para desarrollar un trabajo experimental sin que existan accidentes es necesario tener presente algunos aspectos que se relacionan con la protección e integridad física.

1. Ponga especial atención a las instrucciones que su profesor(a) entregue.
2. No tomen decisiones que impliquen riesgo sin estar seguro de su dominio (encendido de EQUIPOS, conexiones eléctricas, sistemas mecánicos).
3. Evite jugar con elementos de riesgos, como sistemas de alimentación eléctrica y sistemas mecánicos térmicos.
4. Manipule los equipos y materiales del laboratorio tomando en cuenta las normas básicas explicadas por su profesor(a) de laboratorio. Utilice los elementos de seguridad necesarios para evitar cualquier accidente.
5. No juegue ni haga bromas con los equipos de laboratorio.
6. Si tiene dudas en los procedimientos, consulte y espere apoyo de su profesor(a) o técnico.

## **NORMAS DE BIOSEGURIDAD**

- Utilizar de forma adecuada y permanente el tapabocas cubriendo nariz y boca, el uso de este es de carácter obligatorio.
- Lavar las manos o desinfectarlas con alcohol al 70% o gel antibacterial antes y después de ingresar al laboratorio.
- Cumplir con el distanciamiento social de más de dos metros con otras personas.
- Evitar prestar materiales de estudio como cuadernos, libros, lápices y lapiceros entre otros compañeros de estudio o docentes.
- Mantener el cabello limpio y recogido.
- Evitar el uso de joyas y relojes.

Aprobado, 20 de febrero de 2021



---

**Hna. Amantina Cataño Yarce**  
**Rectora**

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRELLA